

ACTA No. 34
ORQUESTA SINFÓNICA DE ANTIOQUIA
ASAMBLEA ORDINARIA

LUGAR	Presencial: Escuela sede Museo El Castillo, Calle 9 Sur N° 32 – 2º (Medellín – Poblado) Virtual: Plataforma Teams
FECHA	Martes, 14 de abril de 2026
HORA	07:30 a.m.
MESA DIRECTIVA	Carlos Chávez González – presidente de la Junta Directiva Laura Tatiana Rivera Ramírez - secretaria

Según el Artículo 16 de los Estatutos de la Orquesta Sinfónica de Antioquia, el órgano que realizó la convocatoria de la Asamblea General de Socios fue la Gerente de la Orquesta, señora **Diana Franco Euse**, a través de comunicación escrita enviada con la antelación establecida en los Estatutos, Artículo 16, parágrafo: *"La convocatoria para las reuniones de la Asamblea General, ordinaria o extraordinaria, se harán con diez (10) días hábiles de antelación mediante comunicación escrita"*.

1. Verificación del Quórum

Según los Estatutos de la Orquesta, Artículo 17 – QUÓRUM: habrá quórum para deliberar y decidir cuando concurren Miembros Activos y Benefactores que representen, por lo menos la mitad más uno del total de miembros de la Orquesta Sinfónica de Antioquia. Las decisiones se tomarán con el voto afirmativo de la mitad más uno de los miembros asistentes a la Asamblea General.

Parágrafo: Si convocada la reunión, no pudiere llevarse a cabo por falta de quórum, se esperará una hora y la Asamblea se entenderá citada para cuando esta expire, caso en el cual podrá sesionar válidamente con la presencia de por lo menos el treinta por ciento (30%) de los Miembros Activos y Benefactores. Se exceptúan de lo anterior las decisiones sobre reforma de los Estatutos y liquidación de la Orquesta, las cuales, en todos los casos, requieren del quórum establecido en estos Estatutos.

A la fecha, se cuentan 10 miembros Activos y Benefactores entre personas naturales y jurídicas. Verificado el quórum reglamentario, incluidas las delegaciones, el presidente de la Asamblea General de Socios abre la reunión ordinaria en modalidad híbrida a las siete horas y treinta y nueve minutos de la mañana (7:39 a.m.) del día catorce (14) de abril de 2026.

Miembro de la Asamblea citado	Asistencia
Carlos Chavéz	Asiste de manera presencial
Oscar Mauricio Mejía Sánchez	Asiste de manera virtual
Marcela Peñuela Cossio	Asiste de manera presencial
Oswaldo León Gómez Castaño	Asiste de manera virtual
Hélène Restrepo Bôland	Asiste de manera virtual

Juan Fernando Mazo Cuervo	Delega su voto en el señor Carlos Chávez
Sebastián Mejía	Delega su voto en el señor Carlos Chávez
María Mercedes Barrera Tobar, Fundación Sura	No asiste
Yann Lapoire	No asiste

Tras corroborar el quórum, se inicia la Asamblea General de Socios.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día propuesto y se somete a consideración de la Asamblea:

- Verificación del Quórum
- Lectura y aprobación del orden del día
- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea General
- Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta
- Informe de Gestión 2025
- Discusión de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 – comparativo 2024
- Dictamen del Revisor Fiscal
- Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 y del dictamen del Revisor Fiscal
- Ratificación de los excedentes del ejercicio 2025
- Presupuesto 2026
- Ratificación de la actividad meritoria de la institución y autorización para renovar Régimen Tributario Especial ESAL ante la DIAN
- Situación de Revisoría Fiscal
- Propositiones y varios

La Asamblea aprueba por unanimidad el orden del día.

3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea General

Se designa, con el voto favorable de todos los presentes, como Presidente de la Asamblea al señor Carlos Chávez González, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, y como Secretaria a la señora Laura Tatiana Rivera Ramírez, en su calidad de asistente de la Gerencia de la organización.

4. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta

Se comisiona para revisar, aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea General de Socios a la doctora Hélène Restrepo Bolland, en calidad de asistente y miembro de la Junta Directiva, y al maestro Mauricio Mejía,

en calidad de asistente y miembro de la Junta Directiva. La comisión queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Gerente, señora Diana Franco, informa además que el acta número 33 correspondiente a la Asamblea ordinaria de 2025 se encuentra debidamente suscrita por el Presidente y Secretaria designados, doctor Carlos Chávez y señora Diana Franco, y la comisión designada en Asamblea ordinaria 2025 para su revisión y firma, señora Paula Escobar y señor Mauricio Restrepo.

5. Informe de Gestión 2025

Se presenta el Informe de Gestión por parte de la Gerente, Diana Franco Euse, correspondiente al ejercicio del año 2025, el cual queda anexo a esta acta (Anexo #1).

El presidente de la Asamblea, doctor Carlos Chávez, agradece a la señora Diana Franco y a todo el equipo administrativo el trabajo realizado durante 2025 y la proyección presentada para 2026.

A continuación, invita a los miembros presentes a formular preguntas o comentarios. La doctora Hélène Restrepo Boland señala que todo queda claro en su parte. No habiéndose formulado observaciones adicionales, el informe de gestión se aprueba por unanimidad de los presentes.

6. Discusión de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 – comparativo 2024

Hace presentación de los estados financieros (Anexo #2) el presidente de la Junta, doctor Carlos Chávez, reiterando el retiro de la señora Tatiana Pamplona de la institución y presentando a John Jairo Tejada como nuevo líder financiero y administrativo de la organización, quien previamente se presentó ante la Asamblea destacando su trayectoria de 25 años en entidades sin ánimo de lucro y su vinculación previa a la Sinfónica en el año 2019.

El presidente de la Asamblea, doctor Carlos Chávez, invita a los presentes a formular preguntas. No habiéndose presentado observaciones de fondo, se continúa con el siguiente punto.

7. Dictamen del Revisor Fiscal

El Revisor Fiscal, doctor Mauricio Restrepo, presenta un resumen de su dictamen correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 (Anexo #3). Destaca lo siguiente:

El dictamen emitido es sin salvedades, con párrafo de énfasis. Los estados financieros son tomados fielmente de los libros y presentan razonablemente la situación financiera de la corporación al 31 de diciembre de 2025. La corporación ha llevado la contabilidad conforme a la norma legal; las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva.

Por solicitud del presidente de la Asamblea, el revisor fiscal hace lectura especial del párrafo de énfasis que se refiere al estado de pérdida, el estado de liquidez y al endeudamiento.

El Revisor Fiscal reitera que, de acuerdo con el Pronunciamiento 14 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para este tipo de entidades el desarrollo del objeto social y el impacto social que generan están por encima de los resultados financieros en sí, y que la administración ha sido muy efectiva en la realización de su objeto social.

El presidente de la Asamblea agradece al doctor Mauricio Restrepo y a la firma VC Integral & Asesores S.A.S. por el acompañamiento permanente, y destaca la importancia del punto sobre la incertidumbre material y el principio de continuidad para el sector cultural en Colombia.

8. Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 y del dictamen del Revisor Fiscal

El presidente de la Asamblea somete a aprobación los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 y el dictamen del Revisor Fiscal. No habiéndose formulado observaciones de fondo frente a la información presentada, la Asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros y el dictamen del Revisor Fiscal.

9. Ratificación de los excedentes del ejercicio 2025

Se deja constancia de que la Asamblea General, en vista de las pérdidas del ejercicio 2025 por valor de \$276.795.000, toma nota de los resultados del período. El presidente de la Asamblea señala que si bien este punto está concebido para decidir el destino de los excedentes cuando los hubiere, en el presente ejercicio se registran pérdidas, por lo que no procede distribución alguna. Se deja constancia del compromiso de la administración para gestionar los recursos necesarios que permitan mejorar los resultados del año 2026.

10. Presupuesto 2026

A manera de carácter informativo, el presidente de la junta, doctor Carlos Chávez presenta el presupuesto del año 2026 (Anexo # 4), con carácter informativo, el cual fue aprobado previamente por la Junta Directiva.

11. Ratificación de la actividad meritoria de la institución y autorización para renovar Régimen Tributario Especial ESAL ante la DIAN

A la luz de la Reforma Tributaria – Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y el Decreto 2150 del 29 de diciembre de 2017, el representante legal, doctor Carlos Chávez, solicita a la Asamblea como órgano máximo directivo la ratificación de la actividad meritoria de la institución, según los Estatutos de la Orquesta Sinfónica de Antioquia, Artículo 5:

"ARTÍCULO 5. – OBJETIVOS. La Orquesta Sinfónica de Antioquia es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo la creación, el fomento, el desarrollo, la enseñanza, la divulgación y la integración de actividades relacionadas con la música; la creación y mantenimiento de una planta orquestal y de grupos de cámara para la promoción y ejecución de la música en todas sus expresiones, la protección y el afianzamiento de los valores

musicales nacionales y la divulgación de su patrimonio cultural, especialmente el estudio, la ejecución y la promoción de conciertos."

La Asamblea General ratifica la actividad meritoria por unanimidad.

Adicionalmente, la representante legal solicita, de acuerdo con la normatividad vigente, la autorización para solicitar la permanencia ante la DIAN en el régimen tributario especial. La Asamblea General autoriza por unanimidad al representante legal para adelantar la solicitud de renovación de pertenencia al Régimen Tributario Especial.

12. Situación de Revisoría Fiscal

La señora Diana Franco, Gerente de la organización, expone la situación actual de la revisoría fiscal y la contabilidad. Señala que, en el marco de la reducción de costos y gastos, se revisó la estructura del área contable y de revisoría fiscal, la cual representó en el año 2025 una inversión superior a \$100.000.000.

En atención a la situación financiera de la organización, y tras conversaciones con los doctores Mauricio Restrepo y James Vásquez (VC Integral & Asesores S.A.S.), quienes accedieron a prestar sus servicios por un valor reducido de \$40.000.000 anuales bajo la condición de contar con un auxiliar contable interno, se acordó dicho esquema con la señora Tatiana Pamplona, líder administrativa y financiera en ese momento.

Sin embargo, con la renuncia de la señora Tatiana y la llegada del señor John Jairo Tejada como nuevo responsable del área administrativa y financiera, no fue posible mantener esa figura. La administración evaluó alternativas y encontró un equipo de profesionales especializado en acompañamiento a organizaciones sociales (ESAL), que ofrece en un único paquete los servicios de revisoría fiscal, contabilidad y auxiliar contable, por el mismo rubro de \$40.000.000 anuales. En el caso de la revisoría fiscal sería el profesional Jhon Jairo Sánchez Ortiz, C.C. 1.020.457.160 y tarjeta profesional 236002-T, quien asumiría esta responsabilidad.

El presidente de la Asamblea, doctor Carlos Chávez, agradece al doctor Mauricio Restrepo y al doctor James Vásquez por su acompañamiento riguroso y profesional y resalta que este cambio obedece exclusivamente a razones financieras y de capacidad operativa de la organización.

Siendo el cambio de Revisor Fiscal una atribución de los miembros de la Asamblea, el presidente somete a aprobación el cambio de la firma de revisoría fiscal para que sea asumida por el señor Jhon Jairo Sánchez Ortiz. La Asamblea aprueba por unanimidad el cambio de Revisoría Fiscal.

13. Propositiones y varios

El presidente de la Asamblea, doctor Carlos Chávez, informa que el señor Juan Fernando Marzo, representante del Liceo Francés ante la Junta Directiva, ha presentado carta de renuncia a su cargo. En consideración a ello, y con el fin de institucionalizar dicha representación, el doctor Juan Fernando Mazo propone que la silla que venía ocupando sea asignada institucionalmente al Liceo Francés, siendo la persona designada por el nuevo

Asamblea General de Socios – Orquesta Sinfónica de Antioquia

rector del colegio quien ocupe dicho cargo. La Asamblea aprueba por unanimidad esta modificación, agradeciendo al señor Marzo su acompañamiento y participación en la Junta Directiva.

La doctora Marcela Peñuela, miembro de Junta, extiende sus felicitaciones al equipo de la organización por los resultados obtenidos, reconoce los retos del año 2026 y propone que la Junta Directiva tenga un rol más protagónico como habilitador de sinergias y en la gestión de recursos, asumiendo tareas concretas que puedan rendirse en las próximas sesiones de Junta. El presidente toma nota de esta propuesta.

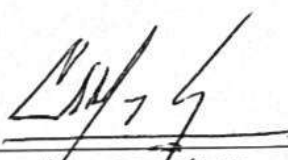
El maestro Oscar Mauricio Mejía, miembro de Junta, agradece al doctor Mauricio Restrepo por el estándar de rigor y transparencia establecido en la revisoría fiscal, y señala que el año 2026, siendo año de elecciones y de Copa Mundial de Fútbol, representa un reto adicional para la consecución de recursos en el sector cultural.

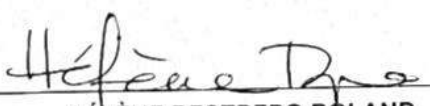
La señora Diana Franco expresa agradecimiento al equipo docente y administrativo de la Sinfónica que se unió a la Asamblea, y destaca la confianza de la Fundación Argos representada en el evento conmemorativo de los 20 años del voluntariado del Grupo Empresarial Argos, en el que participó la Sinfónica ante cerca de 250 asistentes.

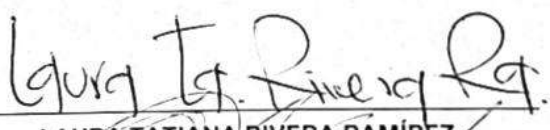
Asimismo, la señora Diana Franco solicita que quede consignado en el acta el agradecimiento institucional a los aliados y donantes que hicieron posible la operación de la organización durante 2025.

Agotados los temas del orden del día, se da por terminada la Asamblea General de Socios a la una hora y diecisiete minutos después de su inicio, habiéndose agotado el orden del día.

En constancia de lo anterior, suscriben el presente documento:


CARLOS EDUARDO CHÁVEZ GONZÁLEZ
Presidente de la Asamblea | Presidente de la Junta Directiva


HÉLÈNE RESTREPO BOLAND
Comisionada – Revisión y aprobación del acta


LAURA-TATIANA RIVERA RAMÍREZ
Secretaria | Asistente de Gerencia


MAURICIO MEJÍA
Comisionada – Revisión y aprobación del acta


Diana Franco